



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2020/018 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380105 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALUMBRADO Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE PROLONGACIÓN HOSPITALITO Y CALLE 7 DE ENERO, COL. XICOTEPEC"

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 11:00 horas del día 09 de septiembre del año 2020, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

ASISTENTES:



OBRAS PÚBLICAS

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

2018-2021
Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez
Supervisora de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA 101 S.A DE .C.V	C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V	C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA
BERTA QUIAHUA PANZO	C. BERTA QUIAHUA PANZO

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de BERTA QUIAHUA PÁNZO: ¿En el caso del terreno baldío que se encuentra en la esquina, se deberán de considerar mas tomas y descargas?



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) Ahorita que se apeguen solo al catalogo, conforme avance la obra se tomara la decisión.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **12:03 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PUBLICAS

2018-2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ

Supervisora de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

Representante Legal

C. BERTA QUIAHUA PANZO

Propietaria